



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Secretaría  
General

Oficina General  
de Administración

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"*  
*"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"*

## SEGUNDA CONVOCATORIA

### Proceso CAS N°236-CAS-2011-PCM-ORH

#### **"Apoyo Administrativo a la Secretaría Ejecutiva de la CMAN"**

La Presidencia del Consejo de Ministros requiere contratar personal para la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel, bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios, de acuerdo al anexo adjunto.

#### Etapas del proceso:

- Convocatoria: Del 09 al 15 de diciembre de 2011.
- Publicación de relación de postulantes aptos para la entrevista: 16 de diciembre de 2011.
- Entrevista: 19 de diciembre de 2011.
- Publicación de resultados: 20 de diciembre de 2011.

Los interesados deberán hacer llegar su Currículum Vitae (**sin documentar**) en sobre cerrado dirigido a la Oficina de Recursos Humanos, haciendo referencia a la postulación: Proceso CAS N° 236 -2011-PCM-ORH- Segunda Convocatoria, a la Mesa de Partes de la Presidencia del Consejo de Ministros, sito Av. Canaval y Moreyra N° 150 1° piso San Isidro – Edificio PETROPERU, hasta el 15 de diciembre de 2011 en el horario de 08:30 a 16:30 horas.

La publicación de la relación de postulantes aptos para la entrevista y de resultados finales se efectuará en el Portal Web de la Presidencia del Consejo de Ministros y en un lugar visible de acceso al público.

**NOTA: Es aplicable el Reglamento de la Ley N° 27050 Ley General de la Persona con Discapacidad (Artículos 52° y 53)**

Una vez concluida la convocatoria se otorgará un plazo máximo de (Cinco) días útiles para que las personas que postularon recojan su currículum vitae. Posterior a este plazo dichos documentos serán eliminados.

San Isidro, 09 de diciembre de 2011



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Secretaría  
General

Oficina General  
de Administración

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"*  
*"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"*

## SEGUNDA CONVOCATORIA

### Proceso CAS N° 236 -CAS-2011-PCM-ORH

#### **"Apoyo Administrativo la Secretaría Ejecutiva de la CMAN"**

#### **ORGANO SOLICITANTE:**

Secretaría Ejecutiva de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel.

#### **A. OBJETO:**

Contratar los servicios de una persona natural que brinde los servicios de auxiliar administrativo a la Secretaría Ejecutiva de la CMAN.

#### **B. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:**

- Apoyo en la atención al público, atención telefónica y fax, distribuyendo y emitiendo las llamadas y mensajes con precisión.
- Apoyo en el registro, derivación y seguimiento de documentos a través del sistema de trámite documentario.
- Apoyo en la tramitación de correspondencia interna y externa.
- Apoyo en la atención a víctimas del conflicto armado y beneficiarios de los programas de reparaciones.
- Apoyo en la organización de talleres y eventos institucionales.
- Otras tareas necesarias afines a la categoría del puesto que por razones del servicio le sean encomendadas por sus superiores.

#### **REQUISITOS MINIMOS Y COMPETENCIAS QUE DEBE REUNIR EL POSTULANTE:**

- Estudios concluidos en Instituto Técnico Superior de Computación e Informática.
- Tiempo Mínimo de Experiencia en la Actividad a Realizar un (01) año.
- Tiempo Mínimo de Experiencia en la Administración Pública y Privada un (01) año.
- Manejo de programas informáticos de oficina.

#### **Actitudes y Aptitudes que debe calificar la persona:**

- Proactivo.
- Iniciativa.
- Creatividad
- Analítico
- Capacidad de trabajar bajo presión.
- Disposición para trabajar en equipo.
- Trato cordial en atención de usuarios internos y ciudadanía.





PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Secretaría  
General

Oficina General  
de Administración

**Exigencias propias de la actividad a realizar:**

- Planificación
- Organización
- Gerencia / Monitoreo
- Manejo de información
- Control / Supervisión

**D. PLAZO DEL CONTRATO:**

Diciembre

**E. HONORARIOS:**

El monto mensual es de S/. 1,200.00 (Mil Doscientos y 00/100 Nuevos Soles) \*

\*(Incluye impuestos de ley y contribución al sistema de pensiones). La forma de pago es mensual.

